



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NÚM. 200

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
En Córdoba	Pesetas	Fuera de Córdoba	Pesetas
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre.	12'50	Trimestre.	15
Seis meses.	21	Seis meses.	28
Un año.	40	Un año.	50

NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

Ayuntamientos

BAENA

Núm. 2.631

El Alcalde de esta ciudad, hace saber: Que la cobranza en período voluntario del arbitrio sobre los productos de la tierra, y respectivo al concepto de industrias, correspondiente al tercer trimestre, tendrá lugar por plazo de veinte días, a contar de la fecha de este edicto, en la Recaudación municipal, sita en la planta baja de estas Casas Consistoriales, durante las horas de oficina, advirtiendo a los contribuyentes, que si dejan transcurrir el plazo señalado incurrirán en el apremio del 10 por 100 el que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día 16 del próximo mes de Septiembre, sin más notificación ni requerimiento, en armonía con lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación y apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Baena a 17 Agosto de 1942.—
R. Calero.

Núm. 2.632

El Alcalde de esta ciudad, hace saber: Que aprobado por la Comisión municipal Permanente de mi Presidencia la matrícula del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, mediante conciertos en la zona libre del término, queda expuesta al público por plazo de ocho días a contar de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Negociado de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, para que en dicho término se presenten las reclamaciones que procedan contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Baena 17 de Agosto de 1942.—
R. Calero.

Núm. 2.638

El Alcalde de esta ciudad, hace saber: Estando próximo a confeccionarse el padrón del arbitrio sobre los productos de la tierra, correspondiente el presente semestre, por el presente se requiere a todos aquellos labradores que cultiven huertas en este término al objeto de que hagan sus declaraciones juradas de las rentas que satisfacen, las que presentarán en el plazo de ocho días a contar de la publicación del presente edicto en el B. O. de la provincia en el Negociado de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Baena 19 de Agosto de 1942.—R. Calero.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 2.385

Extracto de acuerdos adoptados por esta Comisión municipal Permanente durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1941, que forma el Secretario de la Corporación en cumplimiento del artículo 65 de la Ley municipal vigente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

MES DE OCTUBRE

Sesión ordinaria del día 2

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibida durante la última semana.

Que pasen a informe las instancias de los vecinos de ésta don Victoriano Vera y Conzález y doña Modesta Díaz Ramírez, solicitando le sean condonados los arbitrios de canales y basuras de varios edificios que fueron destinados en la pasada guerra a alojamiento de fuerzas militares.

Suspender por el plazo de treinta días de empleo y sueldo, al Vigilante del Resguardo de Arbitrios don Enrique Caballero Sánchez.

Prorrogar por tres meses más el socorro de lactancia que se le concedió a Félix García Prieto, para sus hijos gemelos.

Autorizar para que realicen las obras que solicitan a don Francisco Aranda, don Antonio Suárez, don José Sánchez Bedmar, don Isidro Rebollo Otero, don Manuel Sánchez Fernández y doña Ana Fernández Murillo.

La revisión de los presupuestos de Escuela de Trabajo y alcantarillado del distrito de Peñarroya, por el Ingeniero municipal de Córdoba don Julián Azofra Herrería.

Reconocer al Depositario de Fondos municipales de este Ayuntamiento un crédito por valor de 3'06 pesetas.

Aprobar y que se anuncie al público por el plazo de ocho días el proyecto de modificaciones al Presupuesto ordinario de 1941 para la formación del que ha de regir el próximo ejercicio de 1942.

Aprobar las cuentas, facturas y relación de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 9

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibida en la última semana.

Quedar enterada la Comisión de un oficio de la Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra participando que la designación hecha a favor del Caballero Mutilado don Felipe Carmona Ledesma, queda sin efecto.

Instruir el oportuno expediente para proceder a la amortización de las tres plazas de Inspectores Farmacéuticos municipales actualmente vacantes.

Pase a informe la instancia de la vecina doña Balbina Paz Mohedano que solicita le sean condonados los arbitrios de recogida de basuras y desagüe de canalones del año 1938, por estar ocupadas sus casas por fuerzas del Ejército.

Conceder el permiso anual al Carpintero de este Ayuntamiento don Antonio Nolasco Vera.

Conceder el alta en el padrón de vecinos de este Municipio a don Matías Morales Ponce.

Autorizar para que realicen las obras que solicitan a don Patricio Pérez Haba, don Antonio Real López, doña Josefa Barrios Escudero, don Gregorio Luque y don Francisco Camacho Díez.

Solicitar del Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de la Sección de Algodón del Sindicato Textil, veinte kilogramos de algodón y quinientos metros de venda.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 16

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibida en la última semana.

Que se tramite el expediente necesario para conseguir la ampliación de este término municipal.

Publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia la relación de los aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer en propiedad las plazas de auxiliares administrativos y personal subalterno de este Ayuntamiento.

Aprobar las bases del concurso para proveer en propiedad cuatro plazas de mecanógrafas de este Ayuntamiento.

Autorizar al señor Alcalde para que continúe realizando gestiones cerca de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya a fin de conseguir la cesión de terrenos de su propiedad para construcción de viviendas protegidas y escuela de trabajo.

Estudiar las normas para construcción de cuarteles de la Guardia civil.

Incluir en el presupuesto de 1942 una cantidad de mil pesetas anuales para subvención a la Universidad de Sevilla.

Nombrar Guardia municipal interino a Felipe Carmona Ledesma.

Conceder la oportuna licencia para realizar obras a don Jesús Murillo Paredes, don Miguel Luna Jiménez y doña Francisca Cuevas Gómez.

Conceder un socorro de lactancia por plazo de tres meses y por importe de veinte pesetas, a Ponciano Rubio Gonzalez, para sus hijos gemelos.

Sancionar a varios industriales por ocultación en sus instalaciones de calderas de vapor, motores etc.

Condonar los arbitrios de recogida de basuras y desagüe de canalones a doña Balbina Paz Mohedano, doña Modesta Díaz Ramirez y a don Victoriano Vera González.

Pase a informe la instancia de la vecina de esta ciudad Benita Caballero Aguilar solicitando le sean condonados los arbitrios de recogida de basuras y desagüe de canalones de varias fincas de su propiedad que fueron ocupadas por fuerzas del Ejército.

Convocar al Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria para aprobar en definitiva el proyecto de transferencia de crédito.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales que presenta la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 23

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibida en la última semana.

Conceder permiso por enfermo al Oficial de este Ayuntamiento don Matías Muñoz Díaz.

Pase a informe la instancia del Jefe de Negociado de este Ayuntamiento don Juan Antonio Calles Fernández por la que reclama le sean acreditados los quinquenios que le corresponden.

Conceder la baja en el padrón de vecinos de este Municipio, que solicita don Manuel Sánchez.

Condonar los arbitrios sobre recogida de basuras y desagüe de canales a doña Benita Cabanillas Aguilar.

Autorizar a don Clemente Cuadrado, don Luis García Pino, don Francisco Ruiz Hidalgo y don Enrique Balsera Gahete, para realizar las obras que solicitan.

Denegar la instancia de don Enrique Julián Naranjo.

Autorizar la instalación de una aserradora mecánica de don Eduardo Navas López.

Dejar cesante al temporero de estas oficinas municipales José García Moreno por no ser ya necesarios sus servicios.

Prescindir de la representación de este Ayuntamiento en Madrid.

Contribuir a lo que solicita el señor Presidente de la Hermandad de Exprimidos, con la cantidad de 250 pesetas.

Aprobar la cuenta presentada por el Presidente de Ferias y Festejos.

Aprobar la cuenta que presenta el Párroco del distrito de Peñarroya con motivo de los funerales celebrados en el aniversario de los caídos de esta ciudad.

Aceptar la propuesta de don Cecilio Muñoz Hidalgo para encargarse de la conservación y limpieza de las máquinas de escribir de estas oficinas municipales.

Reconocer a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya un crédito de 1.200 pesetas.

Aprobar el donativo hecho por el señor Alcalde a varias damas catequistas que importa la cantidad de 100 pesetas.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales que presenta la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 30

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibida durante la última semana.

Nombrar a don Eduardo de los Ríos Castillo, Representante de este Ayuntamiento en las oposiciones de Auxiliares Administrativos.

Abonar a la obra Legislativa Aranzadi la suscripción que venía figurando a nombre del Secretario de este Ayuntamiento.

Rescindir los contratos de arrendamiento de las casas propiedad de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya destinadas a escuelas nacionales.

Rescindir igualmente el contrato de arrendamiento de una casa propiedad de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya destinada para Escuela Nacional.

Contribuir con la cantidad de 30 pesetas a la invitación que hace el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de esta provincia.

Autorizar a don Vicente Ruiz Sanz, para realizar las obras que tiene solicitadas.

Conceder la baja del padrón de habitantes de este Municipio a don Antonio Abad Aguilar.

Renovar por plazo de tres meses más el socorro de lactancia que le fué

concedido a Manuel Soriano Andújar para atención de sus hijos gemelos.

Autorizar a Juan Tosina Guisado para darse de alta en almacén de maderas de carpintería.

Imponer solamente como sanción la de amonestación al Vigilante de Arbitrios Norberto Heredia Ortega.

Modificar el horario de las sesiones que celebra esta Comisión municipal Permanente.

Que por la Intervención y el Pósito municipal se practique la liquidación que solicita don Francisco Mohedano Leal.

Pase a informe la instancia de don Manuel Fernández Porras, por la que denuncia el solar contiguo a su casa.

Nombrar Secretario del Tribunal en las oposiciones de Auxiliares Administrativos, al funcionario de este Ayuntamiento don Mauricio Molina Pérez.

Nombrar Recaudador del impuesto de cédulas personales a don Santiago Repiso Ecija.

Abonar al Jefe del Negociado de Personal la cantidad de 30'30 pesetas por gastos de transferencias.

Asen nuevamente al cupo de turno libre las tres plazas reservadas a Mutilados en las oposiciones de Auxiliares Administrativos, por no haber hecho designación alguna la Comisión Provincial de dicho Cuerpo.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión ordinaria del día 6

Presidente: don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibida en la última semana.

Aprobar la distribución de fondos que presenta la Intervención municipal.

Aprobar el resultado de las oposiciones de Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento.

Aprobar igualmente el resultado del concurso del personal subalterno de este Ayuntamiento.

Quedar enterada la Comisión de la toma de posesión del señor Interventor de los Fondos municipales, don José Suárez Rodríguez.

Quedar enterada asimismo del cese de don Manuel Lallemand García, en el cargo de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Quedar informada del resultado del arqueo extraordinario realizado con motivo de la toma de posesión del nuevo Interventor.

Proceder a la formación del padrón de familias pobres con derecho a asistencia Médico-Farmacéutica.

Quedar enterada de la documentación relativa a los concursantes a la Depositaria de este Ayuntamiento.

Conceder la baja en el padrón de vecinos de esta ciudad que solicita don Luis García Romero.

Pase a informe de Intervención municipal, la instancia de don Santiago Cano Pérez.

Autorizar para realizar las obras que tienen solicitadas el Banco Español de Crédito, don José Pérez Pozo, don Eugenio Sánchez Ordóñez, don

Manuel Agaunell Fernández, don Epifanio López Antón, don José Moya Cortés, don Manuel Gallego Núñez y don Juan Gallego Sánchez.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales que presenta la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 13

Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibida en la última semana.

Conceder las bajas en el padrón de habitantes, que solicitan los vecinos de ésta don Carlos Gallardo Fernández y doña Dolores Jordano Picardo.

Autorizar a doña Ana Castillejo Fernández para la instalación de una peluquería de señora.

No poder acceder a la colocación que solicita Nemesio Perea Arellano.

Denegar las instancias presentadas por don José Navarro Silva y don Pedro García Moya, en solicitud de ser admitidos en los servicios municipales.

Comunicar a don Rafael Fernández Gallardo, Inspector municipal Veterinario, que debe presentar cuenta de los gastos que solicita le sean abonados, motivados por haberse ausentado de esta población a someterse a tratamiento antirrábico por haberle mordido un perro hidrófobo, en funciones de servicio.

Conceder dos meses de permiso por enfermedad al Jefe de Negociado de este Ayuntamiento don José Caparrós Varón.

Autorizar las oportunas licencias de obras que solicitan don Isidro Calderón Ruiz, don Santiago Pacheco Delgado, don José Ramírez y Ramírez y don José Corral.

Autorizar a don Diego Núñez Domínguez para realizar las obras que solicita.

Admitir las altas en la Matrícula Industrial de varios vecinos de esta ciudad.

Aprobar el contrato de alquiler de una casa en la barriada de la estación, con destino a Escuela Nacional.

Contribuir con 500 pesetas a la suscripción con destino a la División Azul.

Se abone el socorro de lactancia concedido a Manuel Soriano Andújar.

Se abone con cargo al capítulo de imprevistos el donativo concedido a la Hermandad de Exprimidos.

Aceptar la propuesta del señor Interventor para formalizar los ingresos de arbitrios.

Quedar enterada de que por haber contraído matrimonio cesaba en el cargo de mecanógrafa de estas dependencias municipales la señorita Celia Vargas Machuca Asensio.

Solicitar de la Jefatura Provincial de Sanidad dos equipos tipo Grima para el servicio de despiojamiento.

Sesión ordinaria del día 22 supletoria de la del día 20

Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibida en la última semana.

Citar al Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria para someter a su aprobación el proyecto del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1942.

Quedar enterada de la comunicación del Excmo. señor Director general de Sanidad por la que declara amortizadas tres plazas de Inspectores Farmacéuticos municipales.

Aprobar favorablemente el informe emitido por el señor Secretario de esta Corporación en relación con el Maestro de Obras de este Ayuntamiento.

Aprobar la propuesta que hace el Juez Instructor sobre el expediente que se instruye al Encargado del Mercado Enrique Caballero Sánchez.

Reconocer los quinquenios que tiene solicitado el Jefe del Negociado de 1.ª clase don Juan Antonio Calles Fernández.

Abonar al Inspector Veterinario municipal don Rafael Gallardo Fernández los gastos que se le originaron con motivo del tratamiento antirrábico a que hubo de someterse.

Continuar con el recargo municipal sobre la Contribución Industrial y de Comercio.

Modificar el recargo municipal establecido sobre consumo de electricidad.

Ratificar el primitivo acuerdo de este Ayuntamiento estableciendo el recargo de la Décima sobre la Contribución Territorial e Industrial.

Rectificar el acuerdo tomado por el que se nombraba Recaudador de este Ayuntamiento a don Santiago Repiso Ecija, en el sentido de que el premio de cobranza sea el 3 por 100 en vez del dos como se había señalado.

Que el Depositario accidental perciba sus haberes como Oficial 1.º de cuya plaza es propietario y se le remunere con 2.000 pesetas anuales mientras desempeña la primera.

Conceder al personal de arbitrios un premio del 40 por 100 de las multas que se impongan con motivo de los decomisos que efectúen o defraudaciones que denuncien.

Autorizar a varios vecinos de ésta, para que realicen las obras que tienen solicitadas.

Reconocer los quinquenios que tienen solicitados don José Suárez Rodríguez, Interventor de estos fondos municipales, don José Manuel González Consuegra, Oficial primero y la señorita María Rubio Sánchez, Auxiliar primero.

Rescindir el contrato de alquiler de la casa que habitaba el Guardia civil don Pedro Gordillo Sánchez, que ha sido desalojada por el mismo.

Pase a informe del Negociado de Cementerios la instancia de doña Manuela Dávila Benítez que solicita autorización para ceder la propiedad de un nicho, a favor de don Justo Palma Murillo.

Se estudie por el Secretario de la Corporación el informe emitido por el Aparejador municipal de Obras sobre la situación de la finca propiedad de don Manuel Fernández Porras.

Reconocer a don Rafael Suárez de la Cruz un crédito de 83'33 pesetas, como subvención por casa habitación.

Dirigir oficio a la Mancomunidad Sanitaria Provincial aclarando el error padecido en la cuenta de medi-

mentos que corresponde liquidar farmacéutico de esta ciudad don

por la Agencia Ejecutiva se el procedimiento de apre- que se sigue contra don Santia- Caño Pérez.

no procede la exclusión del Ayuntamiento general de utilidades solicita don Manuel Linares He-

Admitir la dimisión que presenta Guardia municipal don Pedro Mo-

Devolver la documentación que Dirección General de Admi- Local, referente a los seño- que solicitan la plaza vacante de sario de esta Corporación.

Aprobar las facturas presentadas Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 27 Presidente, don Isidro Márquez y

de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de disposiciones de interés y corres- pondencia oficial recibida en la últi- ma semana.

Prorrogar al Ayuntamiento Pleno sesión extraordinaria para la apro- bación definitiva del pliego de condi- ciones para contratar mediante su- plemento el servicio de recogida de bas- uras de las casas particulares.

Pase a informe del señor Interven- tor la instancia de don José Manuel

Consuegra, Oficial 1.º de Ayuntamiento solicitando se le conceda un crédito por lo que dejó de percibir por el primer quinquenio.

Desaguar la autorización que soli- cita doña Manuela Dávila Benítez para conceder un nicho en propiedad.

Conceder la autorización de obras que solicitan varios vecinos de esta ciudad.

Convocar al Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria para tratar del préstamo concertado con el Banco de España.

Remeter a la deliberación del Ayun- tamiento Pleno el expediente incoado por don Luis Anula Sánchez, Oficial 1.º de este Ayuntamiento.

SESIONES DE DICIEMBRE

Sesión ordinaria del día 6, supletoria del día 4

Presidente, don Isidro Márquez y de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de disposiciones de interés y corres- pondencia oficial recibida en la últi- ma semana.

Conceder la baja en el Padrón de vecinos de este Municipio, que soli- cita don Cesario Moreno Gómez.

Autorizar a don Juan Hidalgo Ta- pia para realizar las obras que soli- cita.

Conceder el alta de vecindad que solicita don Luis Muñoz Trujillo.

Desaguar la instancia de don Ma- riano Naranjo, por la que solicita co- municación en los servicios de este Ayuntamiento.

Aprobar el cese del Guardia muni- cipal Eugenio Caballero Palacín y el Ayuntamiento de Nemesio Pérez Are- llano.

Revisar la distribución de fondos que propone el señor Interventor.

Clasificar las calles en cuatro cate- gorías.

Autorizar al Secretario de este Ayuntamiento para llevar en comi- sión de servicio la Secretaría de Granjuela.

Aprobar las cuentas y facturas pre- sentadas por la Intervención muni- cipal.

Sesión ordinaria del día 13 (supleto- ria de la del día 11)

Presidente, el Primer Teniente de Alcalde don Angel Félix Romero Dá- vila.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y corres- pondencia oficial recibida en la últi- ma semana.

Autorizar a varios vecinos de esta ciudad para que realicen las obras que solicitan.

Dirigir oficio a los Servicios Pro- vinciales de Ganadería aclarando los sueldos asignados a las plazas de Inspectores Veterinarios municipales vacantes en esta ciudad.

Prorrogar por tres meses más el socorro de lactancia que le fué con- cedido a don Luis Fernández Martín, para atención de sus hijas gemelas.

Aprobar las cuentas y facturas que presenta la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 18

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y corres- pondencia oficial recibida en la últi- ma semana.

Abonar los jornales dejados de percibir, al empleado subalterno del Resguardo de Arbitrios, Faústino Martínez Mata.

Pase a informe de la Junta Admi- nistrativa del Pósito, la instancia de don Francisco Mohedano Leal.

Reconocer un quinquenio al Oficial primero de este Ayuntamiento don José Manuel González Consuegra.

Condonar los arbitrios municipales de dos fincas urbanas propiedad de doña Rafaela Mohedano Gil, destrui- das a consecuencia de la guerra pa- sada.

Autorizar a don Miguel Gómez Al- ba para que realice las obras que soli- cita.

Que no procede relevarle del pago de la cantidad que le corresponde sa- tisfacer por los motores que tiene ins- talados y que no tenía declarados don Manuel Aguanell Fernández.

Que se compruebe por el Perito Aparejador municipal si las casas del vecino de ésta don Angel Félix Ro- mero Dávila están destruidas por efectos de la guerra pasada, para condonarle los arbitrios que solicita.

Autorizar a varios vecinos de ésta para realizar las obras que solicitan.

Requerir al propietario del edificio tomado en alquiler para escuela na- cional para que ingrese en la Caja municipal el importe de las obras rea- lizadas en el mismo por este Ayunta- miento.

Autorizar los contratos hechos por el señor Alcalde de edificios destina- dos a Escuelas Nacionales y depósi- to de carnes.

Abonar a don Julián Azofra Herre-

ría los honorarios devengados en los proyectos hechos a este Ayuntamien- to para la construcción del edificio escuela de trabajo y alcantarillado del distrito de Peñarroya.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión muni- cipal Permanente durante el tercer tri- mestre del año actual.

Conceder un donativo de diez pese- tas a cada una de las detenidas en este Depósito municipal, con motivo de las fiestas de Navidad.

Prorrogar por tres meses más el socorro de lactancia que viene perci- biendo María Campos Dávila, para atención de sus hijos gemelos.

Remunerar a don Antonio Figue- roa y Rojas, de Madrid, por la reso- lución de varios asuntos de este Ayuntamiento en la citada capital.

Conceder al personal sanitario del Ayuntamiento una paga extraordinaria con motivo de las fiestas de Na- vidad.

Aprobar las cuentas de gastos que presenta la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 27 (supleto- ria de la del día 25)

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la se- sión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y corres- pondencia oficial recibida en la últi- ma semana.

No acceder a lo que solicita don Francisco Aranda por no existir da- tos que acrediten la propiedad del nicho.

Conceder un mes de permiso sin sueldo al Guardia municipal Pablo Algaba Villarreal.

Conceder las bajas en el Padrón de habitantes de esta ciudad que soli- citan Carlos González Fiscer y Ga- bina Quintana Martín.

Establecer nuevo contrato de la ca- sa-sita en calle Castejón de esta ciu- dad, destinada a Escuela Nacional.

Conceder licencia por tres meses al Guardia municipal José Escobar Ga- llero que solicita por enfermo.

Autorizar a doña Micaela Carras- co Arenas, don Demetrio Lancha Burgos y don Sebastián Hernández Camacho para que realicen las obras que tienen solicitadas.

Desestimar la instancia de Julián Pérez Delgado en solicitud de una co- locación en los servicios de este Ayuntamiento.

Condonar los arbitrios de edificios en estado ruinoso, cuya relación pre- setas el Recaudador de este Ayunta- miento.

Aprobar el proyecto de Reglamento formado para para la Banda muni- cipal de Música.

Aprobar las cuentas facturas y re- laciones de jornales que presenta la Intervención municipal.

Peñarroya-Pueblonuevo 11 de Julio de 1942.—El Alcalde, Isidro Márquez.—El Secretario, José Becerra.

Don José Becerra Tapia, Secretario interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en la sesión ordi- naria celebrada por la Comisión mu- nicipal Permanente, el día 16 del ac- tual, se dió cuenta de los extractos de acuerdos de las sesiones celebra- das por la misma durante el cuarto

trimestre del año 1941 formados por el Secretario que suscribe en cumpli- miento del artículo 65 de la Ley mu- nicipal vigente, acordándose aprobar- los y que se remita un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que ordene su inser- ción en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del señor Alcalde, en Peñarroya-Pueblonuevo a 20 de Julio de 1942.—José Becerra.—V.º B.º: El Alcalde, Isidro Márquez.

ALMEDINILLA

Núm. 2.647

El Alcalde de Almedinilla, hace saber:

Que aprobada en principio por la Comisión de Hacienda, en sesión de primero del corriente, una transferen- cia de crédito entre capítulos y artí- culos del vigente Presupuesto muni- cipal de esta localidad, que a seguida se detalla, propuesta por Secretaría, queda expuesta al público en mesa de dicha Secretaría para oír reclama- ciones, con edictos en la tabla de anuncios y demás sitios públicos de costumbre, por término de quince días hábiles, contados desde el si- guiente a la fecha del BOLETIN OFI- CIAL que contenga la inserción de este edicto:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

ALTAS	Ptas.
Al capítulo 1.º, artículo 10.º, concepto 6.....	600
Al capítulo 1.º, artículo 11.º, concepto 3.....	400
Al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 1.....	700
Al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 13.....	500
Al capítulo 9.º, artículo 1.º, concepto 2.....	300
Al capítulo 18.º, art.º único, concepto 1.....	550
Suma.....	3.050

BAJAS

Del capítulo 1.º, artículo 10.º, concepto 3.....	500
Del capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 1.....	300
Del capítulo 9.º, artículo 1.º, concepto 3.....	100
Del capítulo 9.º, artículo 5.º, concepto 1.....	150
Del capítulo 9.º, artículo 7.º, concepto 1.....	500
Del capítulo 10.º, artículo 3.º, concepto 1.....	500
Del capítulo 10.º, artículo 6.º, concepto 1.....	200
Del capítulo 10.º, artículo 9.º, concepto 1.....	50
Del capítulo 11.º, artículo 3.º, concepto 1.....	250
Del capítulo 9.º, artículo 7.º, concepto 2.....	500
Suma.....	3.050

Almedinilla 14 de Agosto de 1942.—El Alcalde, M. Ariza Abril.—Por su mandado: El Secretario del Ayun- tamiento, G. Zamora.

Núm. 2.648

El Alcalde de Almedinilla, hace sa- ber:

Que confeccionado el repartimien- to para la exacción de la Prestación de Transportes en este término mu- nicipal, durante los meses de Septiem-

bre y Octubre del corriente año, queda expuesto al público en mesa de la Secretaría municipal de esta localidad, durante ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado por quienes lo tengan a bien y puedan producir las reclamaciones que estimen pertinentes.

Almedinilla 14 de Agosto de 1942.—El Alcalde, M. Ariza Abril.—Por su mandato: El Secretario del Ayuntamiento, G. Zamora.

MONTILLA

Núm. 2.432

Extracto de las sesiones celebradas por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento durante el segundo trimestre del ejercicio en curso de 1942.

MES DE ABRIL

Sesión extraordinaria del día 7

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Enero último.

Desestimar la solicitud presentada por el Auxiliar administrativo de este Municipio don Juan López Luque Romero por sí, y en representación de los opositores a quienes les fueron adjudicadas plazas en propiedad de Oficiales y Auxiliares Administrativos; por estar en contradicción con el acuerdo adoptado por este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día 30 de Diciembre último, sobre el abono por cuenta del Municipio del impuesto de utilidades que grava los sueldos de los funcionarios.

Destituir al Caballero Mutilado don Miguel Morales Pérez del cargo de barrendero de este Municipio por faltas graves cometidas en el desempeño del cargo y que se remita a la Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra, testimonio del expediente instruido al dicho Caballero Mutilado.

Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente desde 1.º de Enero del año actual, hasta el día de hoy.

Sesión extraordinaria del día 11

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 del mes actual.

Quedar enterados de un telegrama de Barcelona expedido por el Coronel Galbis, participando que el Secretario, de este Municipio señor Lacy, había muerto; esperando se reciban noticias oficiales para tomar los acuerdos pertinentes.

Aprobar una moción verbal de la Alcaldía encaminada a igualar los sueldos de los empleados subalternos de este Municipio, en atención a que todos ellos prestan buenos servicios al mismo, adoptándose los acuerdos siguientes:

a) Que a todos los Guardias municipales se les abonen sus haberes a razón de 3.000 pesetas anuales; a los vigilantes de arbitrios y aforador a razón de 3.500 pesetas; a los Orde-

nanzas de Secretaría también a razón de 3.500 pesetas y a los Guardas del Mercado de Abastos, de la Fuente de Santa María, Jardineros y Sepultureiros a razón de 2.700 pesetas; y

b) Que por la Intervención de fondos se habilite el crédito necesario para poder abonar los aumentos acordados.

Que no se lleve a efecto el contrato de seguro colectivo de vida propuesto por la sociedad «La Victoria de Berlín» por no permitirlo las críticas circunstancias por que atraviesa el Erario municipal.

Sesión ordinaria del día 23

Abierta la sesión bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 del mes actual.

Quedar enterados de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en que ratifica el cese en sus funciones por infracción en materia de abastos del Gestor de este Municipio don Antonio Polonio Ramírez y que se eleve la oportuna propuesta al Ministerio de la Gobernación para cubrir la vacante producida.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor Secretario de este Municipio don José María de Lacy; que se comuniquen a la señora viuda la aflicción del Concejo por tan sensible pérdida y que se celebre una Misa de Requien en sufragio de su alma, costeada por este Municipio.

Declarar vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, por defunción del que la venía desempeñando en propiedad y que se comuniquen al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local a sus efectos.

Designar Secretario interino al Jefe de la Sección de la Secretaría de este Municipio don Antonio Mármol Povedano, con derecho al percibo del sueldo asignado a dicho cargo en presupuesto.

Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en sus sesiones celebradas en los días 26 de Febrero supletoria del 24 y 10 de Marzo último sobre nombramiento del personal propuesto por el Tribunal que juzgó los concursos y oposiciones y el adoptado en sesión de 31 de indicado Marzo sobre liquidación presupuesto ejercicio último.

Que además de esta sesión ordinaria se celebre otra en este periodo trimestral, que se convocará oportunamente.

Sesión extraordinaria del día 28

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 del mes actual.

Destituir a Manuel Mesa Luque del cargo de Guardia municipal que venía desempeñando, por faltas graves cometidas en el desempeño del cargo.

Conceder autorización al señor Presidente del Círculo de Artesanos, para construir una caseta de nueva planta en el Paseo de Cervantes, que habrá de servir para expansión y re-

creo de sus socios, sin que con la aludida autorización se reconozca ni otorgue derecho alguno de posesión ni propiedad respecto al terreno ocupado.

MES DE MAYO

Sesión extraordinaria del día 19

Abierta bajo la Presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 del próximo pasado mes de Abril.

Quedar enterada del fallo dictado por el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, por el que se declara no haber lugar al recurso interpuesto por el Letrado don Rafael Mir de las Heras en nombre y representación de don Angel Gutiérrez Montilla contra acuerdo de este Municipio por el que se destituyó del cargo de Oficial 1.º del Negociado de Quintas.

Acordar con vista de una carta del Letrado don Cecilio Valverde Cano, mostrándose parte coadyuvante de la administración en el recurso interpuesto por don Angel Gutiérrez Montilla, contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo y que por uno de los Procuradores de Madrid que figuran en el poder a pleitos otorgado por esta Alcaldía, se represente a este Excelentísimo Ayuntamiento en el mencionado recurso, siendo los gastos que se ocasionen con motivo de este litigio, abonados por este Municipio con cargo a la consignación que legalmente corresponda.

Dar posesión con vista de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, al nuevo Gestor de este Municipio don Rafael Vilaplana Ribóo.

MES DE JUNIO

Sesión extraordinaria del día 16

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de Mayo último.

Destituir al Auxiliar Administrativo Juan Cabello Arjona, por faltas graves cometidas en el desempeño del cargo, todo ello de conformidad con el informe emitido por el señor Juez Instructor del expediente formado al efecto.

Sesión ordinaria del día 30

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar acta sesión extraordinaria celebrada el día 16 del mes actual.

Aprobar el expediente de suplemento de créditos formado por la Intervención de fondos para incrementar dif rentes consignaciones del presupuesto ordinario en curso.

Prestar aprobación a las cuentas que rinde el Depositario de Fondos de este Municipio de las operaciones de pagos e ingresos verificados en la caja de su cargo desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Diciembre del año de 1941 y desde 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo del corriente año.

Facultar a la Presidencia para que de acuerdo con don Carlos Moyano Cruz, propietario de la casa números 11 y 13 de la calle Dámaso Delgado de esta ciudad, se prorrogue el contrato de arrendamiento de dicha casa, por seis años más, modificando algunas cláusulas del mismo.

Que el Reglamento de Funcionarios Administrativos de este Municipio, quede modificado en su artículo 24 y se redacte en igual forma que el 165 de la vigente Ley municipal.

Conceder una paga extraordinaria a los empleados de este Municipio con motivo de la próxima fiesta de 18 de Julio y teniendo en cuenta las actuales circunstancias; disponiendo que no habiendo obtenido el personal sanitario mejoras en sus sueldos se les abone la mensualidad extraordinaria que se les concedió con fecha 13 de Junio del pasado año de 1941.

Que la duración de la velada que ha de celebrarse en honor de San Francisco Solano, Patrono de esta ciudad, durante los días 14 al 16 del próximo mes de Julio, se prolongue hasta el 18 de indicado mes, teniendo en cuenta la Fiesta Nacional del 18 de Julio y declarar festivo para todos los efectos civiles, mercantiles y judiciales el día 14 de aludido mes.

Quedar enterada de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente a partir de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el 7 de Abril último.

Ratificar expresamente los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones del 21 y 23 de Abril último y 2 del mes actual, sobre excepción subasta uniformes para la «Agrupación Musical Montillana» convenio concertado con esta para la prestación de sus servicios y pensión de viudedad de doña Dolores García Pérez, viuda del que fue interventor de este Municipio don Francisco Santiago Carnero.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en el segundo periodo trimestral.

Facultar a la Presidencia para que eleve respetuoso y razonado escrito a la Excmo. Diputación Provincial en suplica de que se incluya en sus planes la construcción del camino vecinal de Montilla a la carretera de Montoro a Rute.

Montilla 30 de Junio de 1942.—El Secretario, Antonio Mármol.

Diligencia.—Se acredita por la presente que la Excelentísima Corporación municipal en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día de ayer acordó aprobar el presente extracto de acuerdos, ordenando se remita al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y que una copia se exponga al público en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Montilla 31 de Junio de 1942.—El Secretario, Antonio Mármol.—Visto bueno: El Alcalde, Francisco García de la Puerta.

JUZGADOS

HINOJOSA DEL DUQUE

Núm. 2.633

Don Jesús López Peñas, Juez municipal Letrado e interino de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente a virtud de carta-orden de la Excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, sobre cancelación de fianza y devolución de la misma, constituida por el Procurador don Teófilo Jurado Bejayano, vecino que fué de Santa Eufemia, habiendo acordado publicar el presente para que en el término de seis meses se presenten las reclamaciones de todo aquél que se considere perjudicado por la devolución de la misma.

Dado en Hinojosa del Duque a trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—Jesús López.—El Secretario accidental, Firma ilegible.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA